

Martes, 18 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Emplazamiento interesados/as ante demanda presentada ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cáceres, Procedimiento Ordinario 384/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO n.º 384/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo contra este Ayuntamiento, a instancias de Doña Isabel Miguel García y Don Nemesio Mateos Broncano para la reclamación de cantidades debidas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 12 de enero de 2022
José Antonio Redondo Rodríguez
ALCALDE

